

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

Marzo ocho (8) de dos mil trece (2013)

Referencia: Tutela incidente
Demandante: LILIAN ANDREA OSORNO GARCIA
Demandado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS
Radicado: 05001-33-33-012-2012-00470 - 00

ASUNTO: ABRE INCIDENTE POR DESACATO

LILIAN ANDREA OSORNO GARCIA identificada con la cedula de ciudadanía número 43.782.471 solicitó se abriera incidente por desacato contra la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS**, por incumplir el fallo proferido por este Despacho el día diecisiete (17) de Enero de dos mil trece (2013), razón por la cual previo a abrir incidente, se dispuso requerir a la entidad accionada en los términos del artículo 27 del decreto 2591 de 1991.

La **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS**, no dio respuesta satisfactoria al requerimiento, notificado el día 19 de febrero de 2013, mediante Oficio No. 445 del 15 de febrero de 2013 (folio 21).

En consecuencia, es necesario proceder conforme al artículo 52 del decreto en mención, para lo cual se **DISPONE**:

1. **ABRIR INCIDENTE POR DESACATO** a favor **LILIAN ANDREA OSORNO GARCIA**, por incumplimiento a la sentencia de tutela proferida el día diecisiete (17) de Enero de dos mil trece (2013), en contra de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS**.

2. Por remisión expresa del artículo 52 del Decreto 2591 de 1991, **DAR A ESTA SOLICITUD EL TRÁMITE INCIDENTAL** señalado en el Libro Segundo, Sección Primera, Título XI, artículos 135 y siguientes del Código Procesal Civil.

3. **CONFERIR TRASLADO** por el término de diez (10) días a la entidad demandada para los efectos previstos en el numeral 2° artículo 137 del C.P.C.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MARÍA ALEJANDRA RESTREPO ESCOBAR

c.g

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADO** el auto anterior.

Medellín, **MARZO 12 DE 2013**, Fijado a las 8 a.m.

Secretario